



Garantizan un espacio a cada estudiante.

La secretaría de Educación y Deporte considerará para la asignación de espacios, las necesidades educativas especiales y/o aptitudes sobresalientes, si tienen hermanas o hermanos inscritos en el plantel, que vivan en el área y el promedio final del certificado de primaria

La Secretaría de Educación y Deporte (SEyD) informó que debido a la contingencia sanitaria COVID-19 y en apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud, se suspende la aplicación presencial del Instrumento de Diagnóstico para Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (Idanis) 2020 que estaba programado para el viernes 14 de agosto.

La calificación que se obtendría con la evaluación Idanis será sustituida por el promedio final que se registra en el certificado de educación primaria de cada estudiante. De esta manera, se reconocerá el esfuerzo y dedicación que realizaron durante los seis años de primaria, además de que se mantienen los criterios de transparencia, desempeño académico e inclusión educativa.

El Devenir de Chihuahua - Suspenden aplicación de examen de ingreso a secundaria

Escrito por Redacción

Martes, 04 de Agosto de 2020 11:41

Con estas acciones, la Secretaría de Educación y Deporte garantiza para el ciclo escolar 2020-2021, un espacio en educación secundaria, para todas y todos los estudiantes egresados de primaria, para que puedan continuar con su formación educativa en planteles públicos, ya que las y los aspirantes que no queden integrados en la institución que fue su primera opción, serán inscritos en otros centros escolares cercanos que cuenten con lugares disponibles.

Informó que durante el mes de febrero de 2020 se llevó a cabo el periodo de preinscripción para educación básica, en donde se dieron a conocer los criterios establecidos y se emitió la respectiva constancia, misma que señala el plantel educativo elegido, así como las dos opciones por cercanía del domicilio.

Por lo anterior, la asignación de grupo a primer grado de secundaria se efectuará en el siguiente orden: en primer lugar, menores con necesidades educativas especiales y/o aptitudes sobresalientes; luego se considerará a quienes tienen hermanas o hermanos en el centro escolar seleccionado, además se les respetará el mismo turno.

En orden de prioridades se inscribirá a estudiantes que vivan cerca del área de influencia del plantel escolar; y finalmente en base a la calificación que se registra en el promedio final del certificado de educación primaria.

El Devenir de Chihuahua - Suspenden aplicación de examen de ingreso a secundaria

Escrito por Redacción

Martes, 04 de Agosto de 2020 11:41

Los resultados se darán a conocer el día 17 de agosto a partir de las 09:00 horas en cada escuela y podrán ser consultados en las páginas de internet: <http://educacion.chihuahua.gob.mx/> y <http://sie.chihuahua.gob.mx/>; asimismo, se pone a disposición de madres y padres de familia el correo electrónico evaluacion@chihuahuaedu.gob.mx, para atender y resolver cualquier duda.

Además, se pone a su disposición el teléfono (614) 4293300, extensiones 12345, 12331 y 12384, del Departamento de Evaluación de la Secretaría de Educación y Deporte, ubicado en el Edificio Héroes de la Revolución 4° Piso, en Avenida Venustiano Carranza No. 803, colonia Obrera, de la ciudad de Chihuahua.